



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

# **GESTIÓN CLIMÁTICA EN MÉXICO Y GÉNERO**

**Febrero 2015**

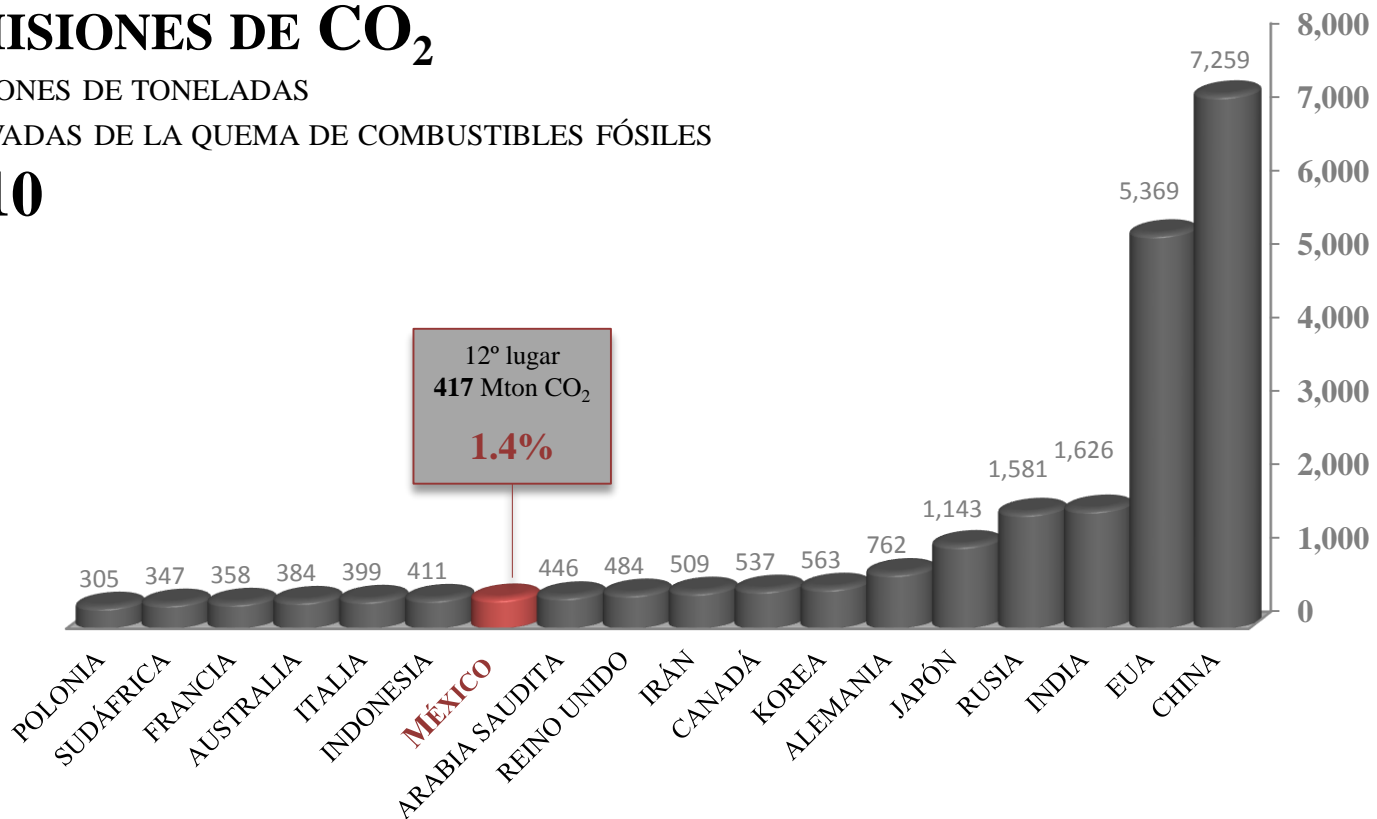
**MÉXICO** contribuye con sólo con el 1.4% de las emisionos globales de CO<sub>2</sub> derivadas de la quema de combustibles fósiles

**EMISIONES DE CO<sub>2</sub>**

MILLONES DE TONELADAS

DERIVADAS DE LA QUEMA DE COMBUSTIBLES FÓSILES

**2010**



# Objetivos de la LGCC

- **Desarrollo bajo en emisiones**

Transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

- **México resiliente**

Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas frente a los efectos adversos del cambio climático.

- **Política nacional de cambio climático incluyente**

Garantizando la coordinación y transversalidad entre órdenes de gobierno y dependencias de la Administración Pública Federal, con transparencia y participación corresponsable de la sociedad.

Aprobada por  
unanimidad en el  
Senado el 19 de  
abril de 2012

Publicada el 6 de  
junio de 2012

En vigor a partir del  
10 de octubre de  
2012



# Plazos y Metas indicativas

2020

- Reducir un 30% de emisiones GEI  
con respecto a la línea base

2024

- Por lo menos el 35% de la generación de electricidad deberá provenir de fuentes de energía limpia

2050

- Reducir un 50% de emisiones GEI en relación con las emitidas en el año 2000
- Tasa cero de pérdida de carbono (sin plazo)

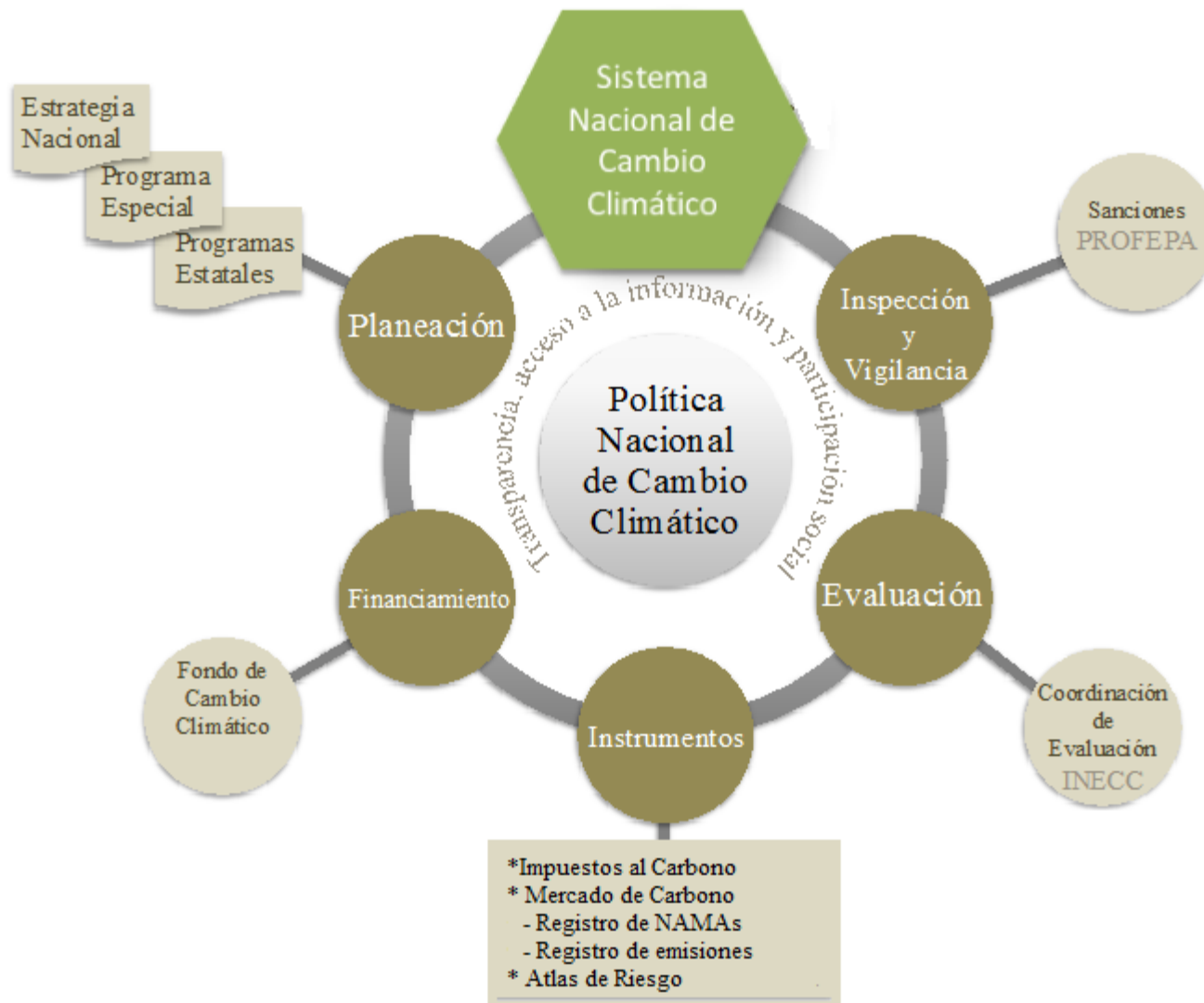
# Género en la LGCC

---

Artículo 71. Los programas de las Entidades Federativas en materia de cambio climático [...] se elaborarán al inicio de cada administración, procurando siempre la **equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables** al cambio climático, indígenas, personas con discapacidad, académicos e investigadores.

# LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

## COMPONENTES





# LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

## CUMPLIMIENTO



1º de diciembre



29 de enero  
**Instalación de la  
COMISIÓN  
INTERSECRETARIAL  
DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
14 Secretarías



3 de junio  
**ESTRATEGIA  
NACIONAL DE  
CAMBIO  
CLIMÁTICO**  
Visión 10-20-40

Abril  
**PROGRAMA ESPECIAL  
DE CAMBIO  
CLIMÁTICO**  
2013-2018

2012

2013

2014

10 de octubre  
**Entra en efecto  
la LGCC**

5 de diciembre  
**Creación del  
FONDO DE CAMBIO  
CLIMÁTICO**

14 de mayo  
**Instalación del  
CONSEJO DE CAMBIO  
CLIMÁTICO**



14 de noviembre  
El Congreso  
aprueba  
**IMPUESTO AL  
CARBONO**  
para combustibles  
fósiles

(Octubre 28)  
**REGLAMENTO  
DEL REGISTRO  
NACIONAL DE  
EMISIONES GEI**





# Estrategia Nacional de Cambio Climático



ESTRATEGIA NACIONAL  
DE CAMBIO CLIMÁTICO  
VISIÓN 10-20-40

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- Instrumento rector y orientador de la política nacional.
- Define una ruta a largo plazo y establece prioridades nacionales de atención para combatir el cambio climático en materia de adaptación y mitigación.

[www.encc.gob.mx](http://www.encc.gob.mx)

## 4.1 RUTA 10 / 20 / 40 AÑOS

El siguiente cuadro identifica los principales hitos en los próximos 10, 20 y 40 años que nos permitirían llegar a la visión planteada.

### RUBRO

### 10 AÑOS

### 20 AÑOS

### 40 AÑOS

#### Sociedad/ Población

- Se atiende a los grupos más vulnerables ante los efectos del cambio climático.
- La sociedad está involucrada y participa activamente en el tema del cambio climático.

- La sociedad está comprometida con la tarea de reducir los efectos del cambio climático.
- Los asentamientos humanos se encuentran protegidos de los embates del cambio climático.

- La sociedad se integra cultural y socialmente al combate al cambio climático.

#### Ecosistemas (agua, bosques, biodiversidad)

- Los ecosistemas más vulnerables reciben atención y flujo de capital.
- Esquemas de gestión integral territorial implementados.
- Esquemas de financiamiento para REDD implementados.
- Existen y se utilizan herramientas técnicas y tecnológicas para la adaptación a nivel local.

- Los recursos naturales son valorados económicamente.
- Existe la infraestructura suficiente para un manejo sustentable y eficiente del agua.
- El uso eficiente de los recursos hídricos ayuda a restaurar las funciones ecológicas y físicas de los cuerpos de agua.
- REDD+<sup>21</sup> integra la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
- El manejo ecosistémico y el manejo sustentable son ejes para la estrategia de conservación.

- El ciclo del agua está balanceado.
- Uso eficiente del agua.
- Los ecosistemas son resilientes al cambio climático.
- Sociedad rural poco vulnerable.
- Niveles adecuados de resiliencia a nivel local.

#### Energía

- Tecnologías limpias integradas al desarrollo productivo nacional.
- Esquemas socioeconómicos incentivan el uso de energías limpias.
- Sistema de subsidios promueve las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética y el transporte público sustentable con relación al uso de los combustibles fósiles.

- Por lo menos 35% de la generación eléctrica proviene de fuentes de energía limpias.
- La generación de electricidad mediante fuentes limpias crea empleos para sectores vulnerables.
- Los sectores residencial, turístico e industrial utilizan fuentes diversas de energía limpia y esquemas de eficiencia energética.

- La generación de energía limpia soporta el desarrollo económico de todos los sectores productivos de forma equitativa y sustentable.

#### Emisiones

- Reducción de 30% de emisiones respecto a línea base.
- México cuenta con un plan de mitigación de Contaminantes Climáticos de Vida Corta.
- PEMEX y CFE implementan esquemas de eficiencia energética en todas sus operaciones.
- Los centros urbanos con más de cincuenta mil habitantes cuentan con infraestructura para el manejo de residuos que evita emisiones de metano a la atmósfera.

- Crecimiento económico desacoplado de la dependencia a combustibles fósiles y sus impactos ambientales.

- Reducción del 50% de emisiones respecto a las emisiones del año 2000.

#### Sistemas productivos

- Los impactos ambientales en el sector productivo se entienden, conocen, monitorean y enfrentan.
- Las tecnologías y prácticas productivas contribuyen a disminuir los riesgos al cambio climático.
- Se implementan NAMAs en diversos sectores de la economía.

- El manejo forestal sustentable frena la deforestación.
- Las prácticas de manejo sustentable en sectores extractivos, agropecuarios y forestales aumentan la productividad y disminuyen la vulnerabilidad.

- Tasa positiva en sumideros forestales de carbono.
- Los sistemas productivos son resilientes ante los efectos del cambio climático.

#### Sector privado/ industria

- Las empresas incorporan criterios de cambio climático en sus proyectos productivos.
- Las principales fuentes emisoras de GEI reportan su componente de emisiones en el Registro Nacional de Emisiones.
- Las empresas reducen sus emisiones de GEI y aprovechan las oportunidades de eficiencia energética en todos los sectores.

- Las empresas manejan integralmente sus residuos.
- Se implementan esquemas de producción y consumo sustentable.

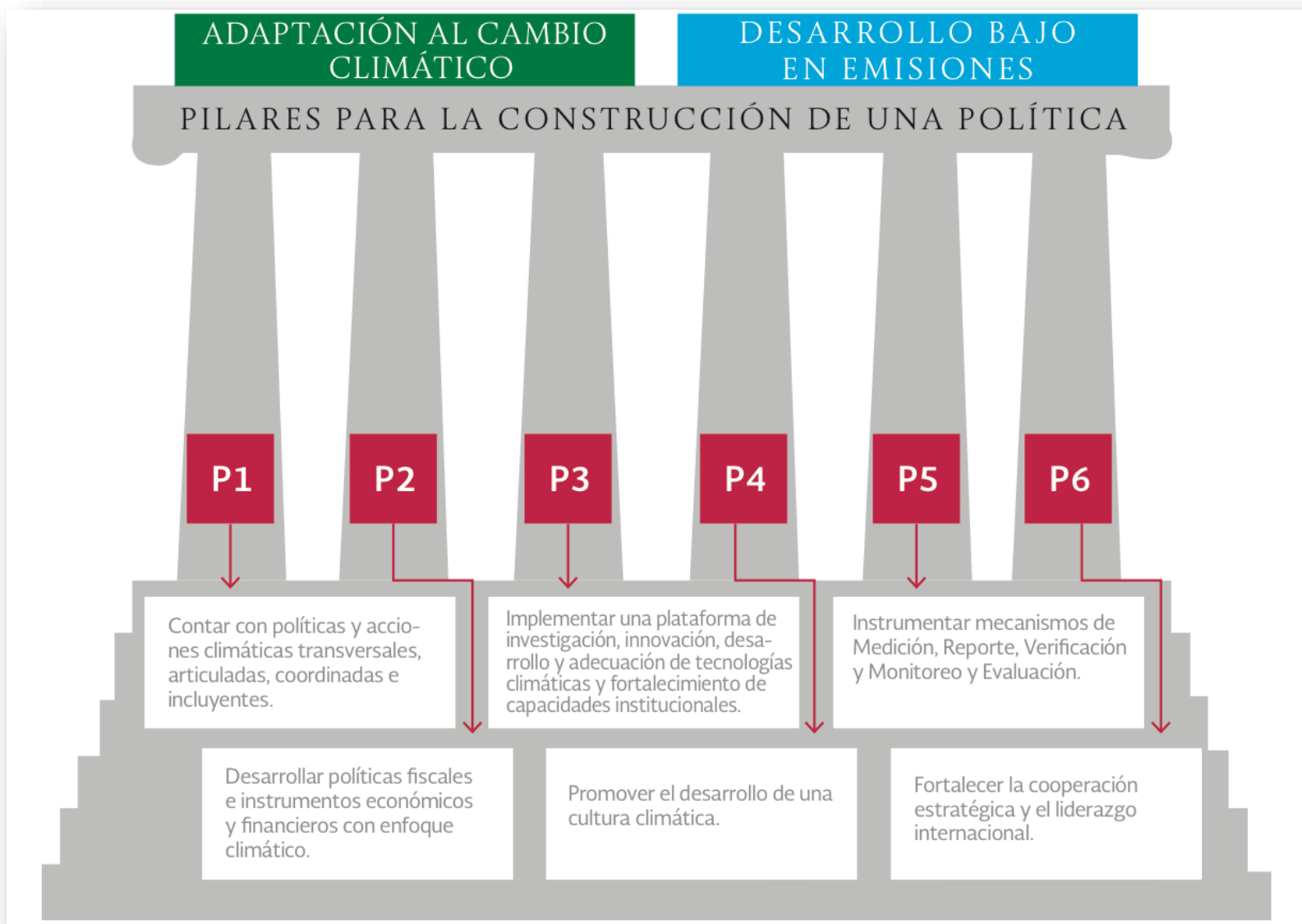
- Las empresas tienen ciclos sustentables de producción.

#### Movilidad

- Los sectores público y privado adoptan sistemas de movilidad sustentables.
- Esquemas socioeconómicos incentivan el uso de transporte sustentable.

- Los planes de desarrollo urbano integran sistemas de transporte sustentable para cubrir las necesidades de la población de forma limpia, eficiente y segura.
- El transporte de carga es eficiente y de bajas emisiones.

- Uso común de trenes y vehículos eléctricos.



**A1**

Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático.

**A2**

Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático.

**A3**

Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen.

**M1**

Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia.

**M2**

Reducir la intensidad energética mediante esquemas de eficiencia y consumo responsable.

**M3**

Transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono.

**M4**

Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono.

**M5**






Reducir emisiones de contaminantes climáticos de vida corta y propiciar cobeneficios de salud y bienestar.

**ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**DESARROLLO BAJO EN EMISIONES**

**PILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA**

# Género en la ENCC

-  **P1.7** Considerar en el diseño de todas las políticas de cambio climático los aspectos de género, etnia, discapacidad, desigualdad, estado de salud e inequidad en el acceso a servicios públicos e involucrar en su instrumentación a los distintos sectores de la sociedad. En lo que corresponda, introducir el principio de “consentimiento libre previo e informado”. T, 
-  **P4.7** Diseñar e implementar una estrategia de comunicación efectiva en todos los sectores de la sociedad, tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, económicos, políticos, étnicos, de género y otros). T, 
-  **A1.11** Diseñar e incluir el enfoque de género en las estrategias de reducción de la vulnerabilidad social.

# PECC 2013-2018

Instrumento de **política transversal** que compromete a las dependencias del **Gobierno Federal** con objetivos y metas nacionales vinculantes en **mitigación** y **adaptación**.

De acuerdo con el PND y la ENCC, se establecerán:

**objetivos, estrategias, acciones y metas**

para enfrentar el cambio climático mediante la definición de prioridades en materia de:

**Adaptación**

**Mitigación**

**Investigación**

**Asignación de responsabilidades**

**Tiempos de ejecución**

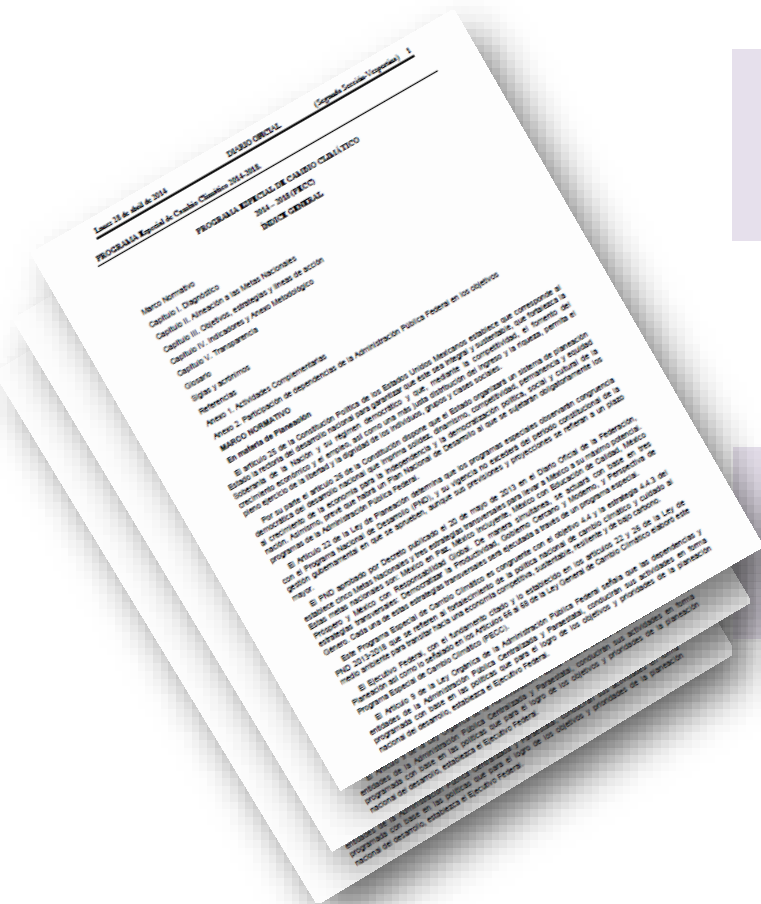
**Coordinación de acciones y de resultados**

**Estimación de costos**



### El Programa Especial de Cambio Climático (PECC) tiene como objetivos

1. **Reducir la vulnerabilidad de la población** y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica
2. **Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas** garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático.
3. **Reducir emisiones de gases de efecto invernadero** para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones.
4. **Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta**, propiciando cobeneficios de salud y bienestar.
5. **Consolidar la política nacional de cambio climático** mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad





# Género en el PECC



Perspectiva de género y acciones afirmativas que permitan reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.



# Género en el PECC

---

Consultoría apoyada por PNUD:

## TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO



SEMARNAT  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

